



Al contestar cite Radicado 20192210209833 Id: 429821
 Folios: 5 Fecha: 2019-09-02 08:02:57
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 514 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA
 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DORIS MANRIQUE BARRERA**

FECHA DEL INFORME: 2 de septiembre de 2019

CONTRATO NÚMERO	514 de 2019	FECHA DE FIRMA	2 de julio de 2019
		FECHA DE INICIO	2 de julio de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Doris Manrique Barrera		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC 46.359.545		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de geología para el trámite de solicitudes de información técnica para atender la generación de paquetes de información con destino a procesos competitivos y balances de los productos que se entregan con ocasión de contratos misionales.		
CDP No.	53519	FECHA CDP	14 de junio de 2019
RP No.	1202	FECHA RP	2 de julio de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses y 30 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	2 de julio de 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$37.293.054	FORMA DE PAGO	\$6.215.509 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Agosto de 2019	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

Apoyar en el trámite de solicitudes de Información Técnica y Geológica al Servicio Geológico Colombiano

Durante el mes de agosto de 2019, la contratista no identificó información técnica para solicitar al SGC.

Descripción de la obligación No. 2

Brindar apoyo en las consultas de disponibilidad de información técnica y geológica en la infraestructura tecnológica de la ANH para atender requerimientos internos de información técnica y geológica.

Apoyó a la Vicepresidencia Técnica de la ANH en la preparación de información para atender las siguientes solicitudes internas que se encuentran en proceso:

- 017 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Catatumbo.
- 053 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Inferior del Magdalena – VIM.
- 054 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Medio del Magdalena - VMM
- 063 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Guajira.
- 079 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Caguán – Putumayo.
- 080 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Cesar – Ranchería.
- 095 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Superior del Magdalena – VSM.
- 111 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Sinú San Jacinto

Descripción de la obligación No. 3

Apoyar en la revisión de la calidad de la información que suministre el Servicio Geológico Colombiano

Durante el mes de agosto de 2019 se recibió información adicional del Servicio Geológico Colombiano relacionada con la siguiente solicitud que fue revisada por la contratista:

- SOL-1087 relacionada con el programa sísmico FENIX 3D-2007

Descripción de la obligación No. 4

Realizar la catalogación de la información técnica y geológica suministrada y la que se suministre durante la ejecución del contrato a la ANH por el Servicio Geológico Colombiano.

Durante el mes de agosto de 2019 se recibió información del Servicio Geológico Colombiano se recibió información adicional relacionada con la siguiente solicitud que fue catalogada por la contratista:

- SOL-1087 relacionada con el programa sísmico FENIX 3D-2007

Descripción de la obligación No. 5

Brindar apoyo en el manejo de la información técnica y geológica del proceso de Ronda

Realizó catálogos para la descarga de información técnica y geológica para la elaboración de paquetes de información técnica y geológica del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Realizó control de calidad de información de información técnica y geológica para la elaboración de paquetes de información técnica y geológica del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Realizó montaje de información en los paquetes del Proceso Permanente de asignación de Áreas que viene adelantando la ANH.

Carga del shape de tierras en los proyectos de áreas propuestas por la ANH para el Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Descripción de la obligación No. 6

Contar durante la ejecución del contrato con un computador portátil con las siguientes características mínimas: Laptop i3; 8 GB RAM; Windows 7 Profesional o Superior; Tarjeta de red Ethernet y Office licenciado.

Durante el mes de agosto de 2019, la contratista contó y utilizó en sus actividades contractuales un equipo de cómputo con las características mínimas exigidas.

Descripción de la obligación No. 7

Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato para el cumplimiento del objeto contractual

Durante el mes de agosto de 2019, la contratista realizó actividades de mejoramiento de datos puntuales solicitadas por el supervisor del contrato.

Además realizó actividades de importación y exportación de información en la herramienta PETREL.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$37.293.054
Valor por desembolso	\$6.215.509
No. de desembolsos realizados a la fecha	Uno (1)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 6.015.008
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 31.278.046

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

El contratista adelantó sus actividades contractuales de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH (Revisión y control de calidad de la información técnica para los paquetes del Proceso Permanente de asignación de Áreas que viene adelantando la ANH).

La información descargada y con control de calidad quedo a disposición de la Vicepresidencia Técnica en las siguientes rutas: W:\1_INFORMACION_QC y W:\2_DESCARGAS

2.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de manejo de la información técnica y geológica de los procesos de ronda que viene adelantando la ANH.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOHON ALBERT RESTREPO

Gestor T1-Grado 19

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 514 de 2019